

- A 27.600 pesetas, don Tomás M. Martínez Melgarejo, núm. 35.173. Las Palmas.
- ▲ 25.680 pesetas, doña Isabel Nolasco Fernández, núm. 50.416. Orense.
- A 23.880 pesetas doña María Carmen Gómez Rodríguez, número 67.581-167 Las Palmas.
- A 21.840 pesetas, don Carlos Sánchez Martínez, núm. 67.581-270 bis, confirmado, Jaén.

Vacante por jubilación del señor González, número 58.596. ascienden:

- A 23.880 pesetas, doña María Concepción Palomar del Cura, número 67.581-169. Sevilla.
- A 21.840 pesetas, doña Encarnación Delgado Muñoz, núm. 11.248. oposición 1963. Córdoba.

Tercero.—Que asciendan a los sueldos que a continuación se indican, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias, con los efectos económicos y administrativos que se detallan, los siguientes Maestros y Maestras:

A 27.600 pesetas:

- 22-6-1964.—Doña María Josefa Jiménez Cisneros, número 27.429, reingresada. Cádiz.

A 19.920 pesetas:

- 1-9-1964.—Doña María Paz Unanua Fernández, alta a continuación de los opositores de 1963, reingresada Madrid.
- 3-9-1964.—Don Manuel Canet Armengol, alta a continuación de los opositores de 1963, reingresado, Valencia.
- 29-10-1964.—Doña Isabel Plegezuels Rodríguez, alta a continuación de los opositores de 1963, reingresada, Granada.
- 1-12-1964.—Doña Jacinta Martínez Villar, alta a continuación de los opositores de 1964, reingresada, Oviedo.
- 7-12-1964.—Don José Luis Bazán López, alta a continuación de los opositores de 1964, reingresado, Guadalajara.

Cuarto.—Que se considere ascendido al sueldo de 28.800 pesetas, con efectos solamente administrativos a partir del día 7 de diciembre último, don Manuel García Méndez, número 20.986 bis, Oviedo, que se encuentra en situación de supernumerario.

Quinto.—A los señores Maestros y Maestras reingresados de la situación de excedencia voluntaria se les otorga el número que les corresponde del vigente Escalafón general, con arreglo al tiempo de servicios acreditados en la categoría que tenían en la fecha de su cese, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden aclaratoria de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1955).

Sexto.—Se recuerda a las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional que sólo se podrá acreditar en nómina el sueldo de entrada a los Maestros que reingresen al servicio activo de la enseñanza sueldo que disfrutaban hasta tanto que, en corrida de escalas se les adjudique el que puede corresponderles, a cuyo fin se remitirá a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Sección de Escalafones del Magisterio), unido al parte de alta, hojas de servicio certificadas y copias compulsadas de las Ordenes de excedencia o rehabilitación, en su caso, sin cuyos documentos no se procederá a otorgar sueldo alguno.

Dichos Organismos extenderán los nuevos títulos administrativos a los señores Maestros y Maestras a quienes se refiere

la presente Resolución, con los efectos económico y administrativos que en cada caso se determinan.

Se concede un plazo de ocho días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional y por los Maestros interesados se hagan las reclamaciones oportunas si a ello hubiere lugar.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Colonización en el concurso para proveer plazas de Ingenieros Agrónomos en el Instituto Nacional de Colonización.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 25 de enero de 1965, página 1368, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el número 41 de la relación, donde dice: «D. Mario de Frias Ruiz», debe decir: «D. Mariano de Frias Ruiz».

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone el reingreso al servicio activo de doña Odilia Fernández-Maqueira y Fernández-Maqueira.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada por el Auxiliar de Oficinas de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona doña Odilia Fernández-Maqueira y Fernández-Maqueira solicitando la vuelta al servicio activo por haber cesado las causas que motivaron la Orden ministerial de 8 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 315, del 11 de noviembre).

Esta Subsecretaría ha tenido a bien resolver que el citado Auxiliar de Oficinas cese en la situación de excedencia voluntaria en que se encuentra, reintegrándose al servicio activo, debiendo tomar posesión dentro de los plazos reglamentarios de la plaza que de esta clase se encuentra vacante en la referida Escuela.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra el Tribunal que ha de resolver el concurso convocado para proveer una plaza de Maestro fontanero y otra de Maestro de aerografía de «Otros servicios de Prisiones».

En cumplimiento de lo que se dispone en el apartado 5.º de la Resolución de este Centro, de 5 de noviembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 26 del mismo mes, por la que se anunció el concurso para proveer una plaza de Maestro fontanero y otra de Maestro de aerografía de «Otros servicios de Prisiones», y una vez hecha pública la relación de admitidos,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de resolver el citado concurso esté constituido por don Víctor Manuel Fernández-Carrugedo García, Gerente de Trabajos Penitenciarios, quién actuará como Presidente, y por los

Vocales don Antonio Ramos Domínguez, Ingeniero Industrial y Vocal del Consejo Rector de Trabajos Penitenciarios, y don José Monzón Cerced, Perito Industrial de Trabajos Penitenciarios, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Almería por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de este Tribunal.

Se transcribe y hace pública relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo convocada por Resolución de 24 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre siguiente).